

# CONVOCATORIA

### 7° CONCURSO DE DISFRACES FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2024 AÑO DEL DRAGÓN



del XV Aniversario del hermanamiento entre Beijing y la Ciudad de México; la Embajada de la República Popular China y el Centro Cultural de China en México, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Cultura y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales INVITAN

En el marco de las celebraciones por el Año Nuevo Chino y la conmemoración

## A participar en el Concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino 2024,

correspondiente al Año del Dragón del horóscopo chino. En el marco del Paseo Dominical Muévete en Bici, el concurso será celebrado

el 4 de febrero de 2024, de las 08 a las 13 hrs en el Paseo de la Reforma frente a la Glorieta de la Columna de la Independencia y será acompañado por un programa de actividades que incluye: Danzas tradicionales, presentaciones folclóricas de China y México, así como una pasarela de disfraces. **EL CONCURSO SE ESTABLECE** 

# **BAJO LAS SIGUIENTES BASES** 1. CATEGORÍAS

## • Individual infantil/juvenil: 3 a 17 años

- Individual adulto: 18 años en adelante
- 2. ASPECTOS GENERALES

#### • Podrá participar toda persona de nacionalidad mexicana y cualquier residente extranjero de la CDMX y toda el área

- metropolitana del Valle de México El registro es GRATUITO El cupo está limitado a los primeros 50 registros por cada categoría
- El registro se llevará a cabo de las 08 a las 10 hrs, frente a la Glorieta
- de la Columna de la Independencia
- Sólo podrá registrarse un disfraz por participante
- 3. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

#### Nombre completo (en caso de que el participante sea menor de edad, deberá proporcionar el nombre completo de la madre, padre o tutor)

 Edad (fecha de nacimiento) • Alcaldía o municipio del domicilio Correo electrónico

4. ESPECIFICACIONES

PARA LOS PARTICIPANTES

Título del disfraz y texto descriptivo del mismo

y decoración temática

### • El disfraz debe ser original y cumplir obligatoriamente con la temática: Feliz año Nuevo Chino, Año del Dragón

y/o materiales reciclados como parte del disfraz • Tanto la persona como la bicicleta deben cumplir con disfraz

• Para una mejor calificación, se tomará en cuenta el utilizar una bicicleta

5. CONFORMACIÓN DEL JURADO

#### del Gobierno de la Ciudad de México, de la Embajada de la República Popular China en México y del Centro Cultural de China en México,

quienes realizarán la selección de los tres primeros lugares de cada

• El jurado estará compuesto por representantes de las autoridades

categoría La decisión del jurado será de acuerdo con la mayoría de votos, inapelable y ante situaciones imprevistas sus decisiones se tomarán con base en el mejor criterio posible 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección se realizará el mismo domingo 4 de febrero de 2024,

al término de la pasarela. El jurado tendrá un tiempo para su deliberación

y procederá inmediatamente a la ceremonia de premiación, en la que se

otorgarán los premios señalados en la presente convocatoria.

• Elementos y decoraciones alusivas al Año del Dragón

Utilización de materiales reciclados en la fabricación.

Incorporación de la bicicleta en el diseño del disfraz

del disfraz y las decoraciones

- El jurado calificará los siguientes aspectos en los disfraces: Originalidad
  - Desempeño y expresión en el escenario
- 7. PREMIOS \*Sujetos a cambios por disponibilidad de color y/o de existencia de producto
  - CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL (DE 3 A 17 AÑOS)

2<sup>do</sup> Lugar

Honor Pad X9



1er Lugar

Royalbaby MK

1er Lugar Huawei MateBook D16



Patín Eléctrico Xiaomi Electric Scooter 4Pro 8. RESTRICCIONES

convocatoria podría ser causa de descalificación de cualquier participante

No podrán participar mascotas de ninguna especie

2<sup>do</sup> Lugar



3er Lugar

DJI Osmo Action

4 Standard Combo

3er Lugar

Huawei Smartwatch Watch Kids 4 Pro

E INFORMACIÓN IMPORTANTE • El incumplimiento de algún requisito o restricciones establecidas en la presente

#### • Los premios no son reembolsables, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio; tampoco podrán ser reemplazados por otro bien diferente al ofrecido, ni ser objeto de permuta de ninguna otra especie No se aceptarán obras que ofendan, denigren o ataquen la dignidad de concursantes, espectadores y organizadores

actos de discriminación a los asistentes y/o participantes La fecha y horario de inscripción son inalterables. No habrá plazos adicionales ni prórroga una vez cerrado el registro

La participación en este concurso implica: El conocimiento y aceptación explícita de estas bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador sobre cualquier situación no prevista durante su

en alguna de las siguientes faltas: encontrarse en estado de ebriedad o bajo el efecto

de algún estupefaciente, generar o promover violencia física o verbal, llevar a cabo

Serán retiradas del evento las personas del público y/o participantes que incurran

Los datos personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada

en sus artículos 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 19, 25, 37, 41, 46, 49, 50, de referida Ley, mismos que **no podrán** ser difundidos sin el consentimiento del participante, salvo en las excepciones previstas en la Ley.

Los participantes y ganadores autorizan la utilización de su imagen y nombres así como la toma de fotografías y video, para fines exclusivamente informativos y de difusión del evento *Feliz Año Nuevo* Chino, sin ánimo ni fines de lucro y durante un periodo de tiempo de 3 años, los cuales podrían ser difundidos a través de redes sociales, internet, medios impresos y electrónicos de diversos tipos, lo anterior de conformidad con los artículos 19 y 21 fracción I de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia imagen en la Ciudad de México. **f** @CulturaChinaenMéxico **f**/InternacionalesCDMX X @InternacCDMX



(c) @mibicicdmmx

desarrollo.

**X**@MiBiciCDMX

SECRETARÍA

DE CULTURA DE MOVILIDAD

MUĚVÉTE

SECRETARÍA

f/MuéveteenBiciCDMX